

## PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA "Servir al Partido para Servir al Pueblo"



# X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez

Fortalecer al Partido para Defender al Pueblo

# Transformación Digital e Innovación

# ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Antecedentes	
3. Fundamentos teóricos y conceptuales	6
4. Objetivo general y específicos	<u>S</u>
5. Definición del área, estructura de funcionamiento y área de acción	10
6. Contenidos de Transformación Digital e Innovación	13
7. Metodología	17
8. Estructura orgánica y dirección	19
9. Cronograma general	22

## 1. Introducción

- **1.1.** En el actual contexto nacional y global, la transformación digital y la innovación se han convertido en pilares esenciales para el desarrollo y la competitividad de cualquier organización. Para un partido político como el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), adoptar un enfoque claro y orientado a estas áreas no solo fortalecerá nuestras capacidades internas y externas, sino que también nos posicionará como un partido innovador, comprometido con el progreso y la modernización.
- **1.2.** El profesor Juan Bosch, fundador del PLD, decía: "la política es la ciencia más noble, la más digna y la más pura", subrayando la importancia de la innovación y la excelencia en nuestra labor política (Bosch, 1985), estas palabras nos inspiran a seguir avanzando y a adoptar las tecnologías y métodos más modernos para mantenernos relevantes y efectivos.
- 1.3. Mantenernos a la vanguardia y competitivos tanto en el ámbito político como en la comunicación con nuestros miembros y el país, exige un enfoque estratégico y bien coordinado en la transformación digital y en una cultura de innovación. Este desafío abarca múltiples dimensiones, incluyendo la promoción de la cultura de innovación, la infraestructura tecnológica, la seguridad cibernética, la inteligencia artificial, el análisis de datos, las plataformas de comunicación interna y externa, y la automatización del acceso o adopción de los procesos y servicios.
- **1.4.** Al implementar soluciones tecnológicas avanzadas y fomentar una cultura de innovación, el PLD podrá mejorar su eficiencia operativa, aumentar la transparencia y fortalecer su conexión con la sociedad. Esto permitirá no solo una gestión más efectiva, sino también una participación más activa y comprometida de nuestros miembros y simpatizantes. La transformación digital no es solo una tendencia, sino una necesidad imperante para asegurar el futuro de nuestra organización y su impacto positivo en la sociedad dominicana.
- **1.5.** El presente documento técnico también incluye una serie de medidas generales propuestas, las cuales se centran en:
- **1.5.1.** Implementación de Prácticas Innovadoras: Promover la adopción de nuevas prácticas y tecnologías que permitan renovar la organización, mejorar la eficiencia y fomentar una cultura de innovación. Esto incluye la incorporación de tecnologías emergentes y metodologías ágiles en la gestión de proyectos y procesos internos.
- **1.5.2.** Fomento de la Participación Ciudadana: Utilizar plataformas digitales y herramientas tecnológicas para facilitar una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la vida política del partido. Esto ayudará a crear un vínculo más fuerte y directo entre el partido y la sociedad.

- **1.5.3.** Capacitación y Desarrollo de Competencias: Desarrollar programas de formación continua para los miembros del Partido en áreas clave como TIC, liderazgo, gestión del cambio y comunicación digital. Esto garantizará que la membresía esté bien preparada para enfrentar los desafíos de la transformación digital y la innovación.
- **1.5.4.** Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica: Invertir en la mejora y actualización de la infraestructura tecnológica del partido, incluyendo sistemas de gestión, seguridad cibernética, y plataformas de comunicación. Esto permitirá una operación más segura, eficiente y transparente.
- **1.5.5.** Creación de Unidades de Innovación y Desarrollo: Establecer equipos especializados en investigación, innovación y desarrollo que trabajen en la identificación y aplicación de nuevas tecnologías y métodos para mejorar la gestión y operatividad del partido.
- **1.5.6.** Seguimiento a las Decisiones Adoptadas en el Congreso: Asegurar que las resoluciones y medidas tomadas durante este congreso se implementen de manera efectiva y se monitoreen continuamente para evaluar su impacto y efectividad.
- **1.6.** Estos esfuerzos y medidas propuestas buscan renovar al PLD, haciéndolo más eficiente y conectado con la sociedad, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su gestión y promover una mayor participación ciudadana. La implementación de estas iniciativas no solo posicionará al PLD como un partido pionero en innovación y transformación digital, sino que también fortalecerá su capacidad para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno actual, garantizando su relevancia y competitividad a largo plazo.

## 2. Antecedentes

- **2.1.** Durante el IX Congreso José Joaquín Bidó Medina (2020) se destacó la importancia de la transformación digital en un contexto de cambios sociales acelerados por la pandemia. Los debates se centraron en dos ejes principales: "Partido-Sociedad y Tecnología" y "Comunicación Estratégica y TIC".
- **2.2.** Principales Puntos y Acuerdos para 2020-2024:
  - **2.2.1.** Reducción de la Brecha Digital: Implementar estrategias claras para disminuir la brecha digital y social.
  - **2.2.2.** Secretariado Orgánico: La Secretaría de TIC se integró al Secretariado Orgánico.
  - **2.2.3.** Coordinadores Regionales de Comunicaciones y Redes Sociales: Creación de coordinadores a diversos niveles para mejorar la comunicación y difusión.
  - **2.2.4.** Subsecretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo: Enfocada en la investigación y la innovación tecnológica dentro del partido.

- **2.2.5.** Capacitación en TIC: Desarrollo de cursos y talleres para miembros y jóvenes del partido, especialmente aquellos en el extranjero.
- **2.2.6.** Innovación Democrática: Fomentar nuevas formas de participación ciudadana utilizando las TIC.
- **2.2.7.** Interlocución Digital con Grupos Sociales: Uso de plataformas digitales para interactuar con diversos grupos sociales.
- **2.2.8.** Plataformas Institucionales: Creación de plataformas para que los ciudadanos y miembros del partido puedan expresarse y participar.
- **2.2.9.** Canales de Consulta y Encuestas Digitales: Incorporación de herramientas para captar opiniones ciudadanas.
- **2.2.10.** Democracia Participativa: Utilización de la tecnología para fomentar la participación directa de los ciudadanos en la vida del partido.
- **2.2.11.** Transformación Digital del Partido: Implementación de plataformas virtuales para la gestión partidaria en áreas como formación, administración, finanzas, y gestión electoral.
- **2.2.12.** Plataformas de Gestión Partidaria: Desarrollo de un sistema integral (ePLD) que incluya CRM, ERP, y otras herramientas tecnológicas para toda la estructura partidaria.
- **2.2.13.** Centro de Atención al Peledeísta: Implementación de un CRM y un call center para mejorar la atención a miembros y simpatizantes.
- **2.2.14.** Plan Estratégico de Comunicación Digital: Desarrollo y ejecución de un plan estratégico alimentado por datos y abierto a modificaciones.
- **2.2.15.** Unidad de Gestión Digital: Creación de una unidad encargada de manejar el portal web y las redes sociales del partido.
- **2.2.16.** Campañas Institucionales: Lanzamiento regular de campañas para fortalecer la marca del partido.
- **2.2.17.** Identidad Única en Redes Sociales: Unificación de la línea gráfica y nombre de las cuentas oficiales del partido en todas las redes sociales.
- **2.2.18.** Propuesta de Gestión Política Digital: Inclusión de una propuesta específica sobre gestión política digital en los programas de formación del partido.
- **2.2.19.** Sistema Digital de Documentación: Publicación del archivo histórico del partido en un formato digital accesible.
- **2.2.20.** Talleres sobre Uso de TIC y Redes Sociales: Capacitación de miembros del partido en el uso de TIC y redes sociales.
- **2.2.21.** Congreso Anual de TIC y Comunicación Estratégica: Organización de un evento anual para discutir y promover el uso de TIC en la comunicación política.
- **2.3.** Estos esfuerzos buscan modernizar al PLD, haciéndolo más eficiente y conectado con la sociedad, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su gestión y promover una mayor participación ciudadana.

- **2.4.** Del IX Congreso José Joaquín Bidó Medina, Se identifican unas 50 iniciativas o acciones distribuidas en los diferentes temas tratados y que proponían el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; 1 con Innovación Democrática; las cuales clasificadas por su orientación en las diferentes áreas con las que se relacionan directamente:
  - a) Organización y Estructura: 6, Hito: Se coloca Secretaría TIC en el Secretariado Orgánico.
  - b) Relaciones Partido Sociedad: 10
  - c) Infraestructura Tecnológica y Sistemas: 8
  - d) Comunicación Estratégica en entornos digitales: 19
  - e) Formación y Desarrollo: 8

### 2.5. De estas, a la fecha se encuentran en la siguiente situación:

- a) Cumplidas y en operación: 7
- b) Mantienen vigencia y no han sido completadas: 33
- c) En proceso o parcialmente aplicadas: 5
- d) Corresponden al área de comunicación estratégica: 9
- e) Otras áreas: 5
- f) Perdieron vigencia: 8
- g) No se dispone de información: 3
- **2.6.** El PLD se ha involucrado en el desarrollo y mantenimiento de importantes plataformas que apoyan la transformación digital, mismas que han sido desarrolladas por técnicos externos o el propio talento dentro de las secretarías.

## 3. Fundamentos teóricos y conceptuales

- **3.1.** La transformación digital y la innovación son conceptos clave para el desarrollo y la modernización de cualquier organización, incluidos los partidos políticos. En el ámbito político, estos conceptos se refieren a la adopción de nuevas tecnologías y enfoques para mejorar la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y la capacidad de respuesta a los desafíos contemporáneos.
- **3.2.** La transformación digital implica el uso de tecnologías digitales para cambiar fundamentalmente la forma en que las organizaciones operan y entregan valor a sus miembros y simpatizantes. Según Westerman, Bonnet y McAfee (2014), la transformación digital en las organizaciones es esencial para mejorar el rendimiento, la relevancia y el valor que ofrecen. En el contexto político, esto puede traducirse en una gestión más eficiente, una comunicación más efectiva y una mayor transparencia.

- **3.3.** La implementación de tecnologías digitales puede aumentar significativamente la eficiencia operativa de los partidos políticos. Por ejemplo, el uso de sistemas de gestión de relaciones con los ciudadanos (CRM) y plataformas de participación electrónica (eParticipación) puede facilitar la gestión de la información y la interacción con los ciudadanos, permitiendo respuestas más rápidas y precisas a sus inquietudes y necesidades. Además, estas tecnologías mejoran la transparencia al proporcionar acceso a información relevante y actualizada sobre las actividades y decisiones del partido (Westerman et al., 2014).
- **3.4.** La transformación digital también promueve la participación ciudadana en el proceso político. Fung (2006) destaca que los métodos innovadores de participación, como los presupuestos participativos y las consultas electrónicas, pueden aumentar la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas. Al utilizar plataformas digitales, los partidos pueden involucrar a los ciudadanos de manera más directa y frecuente, permitiendo una toma de decisiones más inclusiva y representativa.
- **3.5.** La innovación política se refiere al desarrollo y aplicación de nuevas ideas, métodos y enfoques en la gobernanza y la administración pública. Anttiroiko (2003) sostiene que la innovación en la política incluye nuevas formas de participación y toma de decisiones que permiten una mayor inclusión y eficacia en la gestión pública. En este sentido, la innovación política es crucial para abordar los desafíos contemporáneos y aprovechar las oportunidades emergentes.
- **3.6.** Hartley (2005) sugiere que la creatividad y la innovación son esenciales para abordar los problemas públicos de manera efectiva. Los partidos políticos que adoptan un enfoque innovador pueden desarrollar soluciones más efectivas y adaptadas a los problemas específicos de sus comunidades. La co-creación y la colaboración con diferentes actores, como organizaciones de la sociedad civil, empresas y ciudadanos, pueden generar ideas más inclusivas y efectivas (Sørensen & Torfing, 2011).
- **3.7.** La innovación política también implica romper con las formas tradicionales de hacer política y adoptar un enfoque más abierto, colaborativo y orientado al ciudadano. Mulgan y Albury (2003) enfatizan que la innovación inclusiva, que incorpora las voces de todos los grupos sociales, es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos complejos y multifacéticos que enfrenta la sociedad.
- **3.8.** Ejemplos de Innovación Política en Partidos Políticos en América Latina:
  - a) Movimiento Al Socialismo (MAS) en Bolivia: El MAS ha implementado plataformas digitales para mejorar la participación de sus miembros y la transparencia en sus procesos internos. Durante la presidencia de Evo Morales, se promovió el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para facilitar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, mejorando así la participación ciudadana y la gobernanza (Madrid, 2012).

- b) Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México: El PRI ha adoptado diversas herramientas digitales para modernizar su estructura y conectarse mejor con la sociedad. Durante las campañas electorales, el uso de redes sociales y aplicaciones móviles ha sido fundamental para llegar a los votantes jóvenes y urbanos, demostrando una capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías (Greene & Sánchez-Talanquer, 2018).
- c) Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil: El PT ha utilizado plataformas digitales para involucrar a sus miembros en la formulación de políticas y decisiones estratégicas. La creación de espacios de deliberación en línea ha permitido una mayor participación de la base del partido en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia interna y mejorando la conexión con la sociedad (Samuels & Zucco, 2018).
- **3.9.** Para que los partidos políticos puedan beneficiarse plenamente de la transformación digital y la innovación, es necesario fomentar una cultura organizacional que apoye estos procesos. Schein (2010) subraya la importancia de una cultura organizacional que apoye la innovación y el cambio continuo.
- **3.10.** Yukl (2006) destaca que los líderes deben ser visionarios y apoyar activamente las iniciativas innovadoras. El liderazgo comprometido es esencial para establecer una visión clara y proporcionar los recursos necesarios para implementar cambios tecnológicos y metodológicos. Mientras que Page (2007) argumenta que la diversidad cognitiva mejora la capacidad de resolución de problemas y la innovación. Fomentar la diversidad y la inclusión dentro de los partidos políticos puede generar ideas más innovadoras y soluciones más efectivas a los desafíos políticos.
- **3.11.** Según el Innovation in PoliTIC Institute (2023), los partidos deben formular una estrategia clara de innovación, buscar ideas tanto dentro como fuera de la organización, y fomentar una cultura de innovación que permee todos los niveles del partido. Además, deben reestructurar sus mecanismos internos para apoyar la innovación y proporcionar a sus miembros las habilidades necesarias para implementar ideas innovadoras (Innovation in PoliTIC Institute, 2023).
- **3.12.** La transformación digital y la innovación son esenciales para modernizar los partidos políticos y aumentar su relevancia y eficacia en el contexto contemporáneo. La adopción de nuevas tecnologías y enfoques puede mejorar la eficiencia operativa, aumentar la transparencia y fomentar una mayor participación ciudadana. Para lograr esto, es crucial que los partidos políticos promuevan una cultura de innovación y transformación digital, apoyada por un liderazgo comprometido y una diversidad inclusiva.

## 4. Objetivo general y específicos

### 4.1. Objetivo General:

Impulsar la transformación digital y la innovación en el Partido de la Liberación Dominicana, con propuestas disruptivas y a la vanguardia, que mejoren la imagen del PLD, la conexión con la sociedad, la participación ciudadana, la eficiencia operativa, la gestión eficiente y transparente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, aumentando la capacidad de respuesta a las necesidades internas y de la sociedad dominicana.

## **4.2.** Objetivos Específicos:

- a) Fomentar la cultura de la innovación: Promover un ambiente que fomente la creatividad y la adopción de nuevas tecnologías entre los miembros del partido, y que sirva de base para llevar propuestas integrales innovadoras a la Sociedad.
- b) Aumentar la participación ciudadana: Utilizar plataformas digitales para involucrar y escuchar a los ciudadanos.
- c) Digitalizar procesos internos: Automatizar y optimizar los procesos administrativos y operativos del partido que aún no se hayan digitalizado, para aumentar la eficiencia operativa y ofrecer servicios y recursos digitales accesibles para todos los miembros de la organización.
- d) Implementar Prácticas Avanzadas de Análisis de Datos para Mejorar la Toma de Decisiones: Emplear técnicas analíticas avanzadas para fortalecer la toma de decisiones y generar ventajas competitivas, permitiendo al PLD identificar patrones, predecir tendencias y optimizar sus operaciones para presentar propuestas y soluciones bien informadas a las problemáticas nacionales.
- e) Mejorar la comunicación interna y externa: Implementar herramientas digitales que faciliten la comunicación y el intercambio de información tanto dentro del partido como con la ciudadanía.

- f) Transformar Digitalmente el Partido: Implementar tecnologías digitales para modernizar todos los procesos del partido, aumentando la eficiencia, transparencia y participación de los miembros.
- g) Centralización de la Administración de TI y Desarrollo de Software: Centralizar la administración de TI y el desarrollo de software para gestionar más eficientemente los recursos tecnológicos, evitando duplicaciones y gastos innecesarios, y asegurando una mayor consistencia y calidad en los servicios tecnológicos.
- h) Desarrollo y Capacitación Continua en Competencias Digitales: Proveer programas de formación y capacitación continua en TIC para todos los miembros del partido, asegurando que desarrollen competencias digitales y se mantengan actualizados con las últimas tecnologías y metodologías, mejorando su desempeño y contribución a los objetivos del partido.
- i) Fortalecimiento de las Áreas que deben implementar la transformación digital y la innovación con Personal Permanente y Capacitado: Asegurar que las áreas de tecnologías de la información y otras relacionadas cuenten con personal permanente, dedicado, capacitado, comprometido y remunerado adecuadamente. Esto garantizará que los proyectos y operaciones tecnológicas del partido se gestionen de manera profesional y eficiente, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del PLD.
- j) Garantizar una Infraestructura TI Robusta y Segura: Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica del partido para asegurar un funcionamiento continuo, eficiente y seguro de todas sus operaciones, protegiendo los datos y la infraestructura digital del partido contra posibles amenazas y ataques cibernéticos.

## 5. Definición del área, estructura de funcionamiento y área de acción

**5.1.** Esta área de transformación digital e innovación tiene como propósito fundamental, el diseñar, proponer y definir políticas, lineamientos, estrategias, planes de acción y programas destinados a promover, desarrollar y garantizar el uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación y el impulso de la innovación, a partir del fomento de la mentalidad creativa y el análisis crítico, en todos los niveles del Partido.

- **5.2.** En este sentido, para la implementación de los objetivos estratégicos aprobados en el X Congreso Ordinario, se requiere de la participación activa de líderes del más alto nivel organizacional, por lo que se propone la creación de la Comisión de Estrategia, integrada por el Presidente del Partido, un Vicepresidente, el Secretario (a) General del partido, tres (3) miembros del Comité Político, y el Secretario (a) de Planificación e Innovación, secretaría creada para apoyar en la implementación, el seguimiento de la estrategia general del Partido.
- **5.3.** Esta comisión conocerá el plan estratégico y planes operativos anuales que serán implementados en toda la organización, en coordinación con los secretariados y los comités provinciales, municipales de circunscripción, seccionales y comités intermedios.
- **5.4.** A su vez, el compromiso con la transformación digital y la innovación requiere de instrumentos de articulación clave que hagan posible su implementación a todos los niveles de la estructura, dentro de la cuales están:
- **5.5.** Plan anual de innovaciones y proyectos Tecnológicos: La secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, recibirá los planes de trabajo en el ámbito de las tecnologías y las comunicaciones, de las distintas secretarías y serán revisados, consensuados y aprobados para fines de inclusión en el plan que será sometido a la Comisión de Estrategia designada a estos fines. También trazará las directrices necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de acción.
- **5.6. Investigación y desarrollo**: planificar, dirigir e implementar las estrategias de innovación, investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías desde el ámbito de los partidos políticos. Diseñar las estrategias y proyectos orientados a modernizar el Partido en materia de tecnología de la información y comunicación.
- **5.7. Procesos y servicios Digitales:** velar por la ejecución de los procedimientos establecidos para el diseño y definición de políticas, estrategias y programas que promuevan el uso de las tecnologías en el Partido; orientar a los secretariados en la revisión y mejora de sus procesos, previa colocación en el plan anual, así como la revisión y digitalización de los servicios institucionales. Asesorar, coordinar, gestionar y proponer las acciones correspondientes a la atención de los miembros del partido por los canales disponibles.
- **5.8.** La Secretaría de Tecnologías de la Información y comunicaciones es el órgano de trabajo responsable de la gestión integral de las tecnologías de la información y las comunicaciones del partido. Su labor abarca una gestión eficiente en diversas áreas clave: operativa, arquitectura e infraestructura, demanda, colaboración institucional, servicios internos, proveedores externos, seguridad de la información y análisis de datos, los cuales se detallan a continuación:

## 5.9. Gestión Operativa:

a) Inventario y Eficiencia: Realizar un inventario detallado de los equipos tecnológicos de las diferentes secretarías para organizar y eficientizar su uso, asegurando el buen funcionamiento de las herramientas de hardware del partido.

- **b)** Administración de Recursos: Administrar y supervisar los equipos de cómputo, comunicación, cableado y software necesarios para los órganos de dirección del partido.
- **5.10.** Gestión de la Arquitectura e Infraestructura TIC: Instalar, supervisar y mantener los equipos de hardware y software necesarios para el desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en el partido.

#### 5.11. Gestión de la Demanda:

- **5.11.1.** Redes de Comunicación: Administrar, configurar y gestionar el uso y acceso a las redes de comunicación que incluyen datos, voz, cámaras de video en circuito cerrado y redes inalámbricas.
- **5.11.2.** Bases de Datos y Accesos: Gestionar las bases de datos del partido, asegurando su integridad, disponibilidad y control de accesos adecuados para proteger la información sensible.
- **5.11.3.** Gestión de requerimientos de infraestructura y desarrollo de software: Recibir y gestionar las demandas de requerimientos de infraestructura y desarrollo de software, asegurando la adecuada provisión y actualización de los recursos tecnológicos, tramitando los de servicios tecnológicos que deben ser consumidos y gestionados por las secretarías orgánicas competentes, facilitando la coordinación y eficiencia en la utilización de recursos tecnológicos.

### 5.12. Gestión de Comunicación interna y colaboración institucional:

Comunicación Interna: Administrar y mejorar las herramientas de colaboración y comunicación interna, incluyendo el correo electrónico institucional y funcionalidades avanzadas de una suite de productividad.

#### 5.12.1. Gestión de servicios internos

Servicios Internos: Implementar y mantener un portal intranet para proveer servicios internos, facilitando el acceso a recursos y la comunicación entre miembros del partido.

### **5.12.2.** Gestión de proveedores Externos:

**Solicitudes a Proveedores**: Gestionar y solicitar los requerimientos tecnológicos necesarios a proveedores externos, garantizando la calidad y eficiencia en la adquisición de recursos.

## **5.12.3.** Gestión de Seguridad de la Información:

**Protección de Datos:** Velar por la seguridad de la información, implementando y supervisando medidas para proteger los datos y garantizar la integridad y confidencialidad de la información del partido.

**5.12.4. Gestión y Análisis de Datos:** Implementar y administrar sistemas de gestión y análisis de datos que permitan la toma de decisiones informadas y estratégicas.

- **5.12.5. Educación Tecnológica**: Los responsables de las TIC de los diferentes organismos serán capacitados permanentemente, con la finalidad de que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de las actividades a su cargo y para servir como multiplicador en el organismo al que pertenece.
- **5.12.6. Medios digitales**: Asesorar, disponer los servicios para las actividades orientadas a los medios digitales a través del flujo de información interna y externa.
- **5.12.7. Cultura Digital e Innovación**: Proponer e implementar políticas y planes para la difusión y promoción de una cultura digital y de innovación en todas las estructuras del partido.

## 6. Contenidos de Transformación Digital e Innovación

- **6.1.** Adoptar un enfoque claro y dedicado para la innovación y la transformación digital, fortalecerá nuestras capacidades internas y externas, a la vez que nos posicionará como un partido innovador, comprometido con el progreso y la modernización.
- **6.2.** Mantenernos a la vanguardia, como lo hemos sido desde nuestros orígenes, exige un enfoque estratégico y bien coordinado en la transformación digital y en una cultura de innovación. Este desafío abarca múltiples dimensiones, incluyendo la promoción de la cultura de innovación, la infraestructura tecnológica, la seguridad cibernética, la inteligencia artificial, el análisis de datos, las plataformas de comunicación interna y externa, y la automatización de servicios y la elaboración de un plan estratégico que así lo movilice.
- **6.3.** Por ello, las propuestas de contenido y estrategias para estos fines están orientadas a impactar directamente los resultados de este eje, así como también los de otros ejes que han sido abordados en el X Congreso:
  - a) Crear una Estrategia de Innovación Integral. Desarrollar una estrategia que defina los tipos de innovación (comportamental, política, organizacional) que el partido desea enfocarse y los objetivos específicos que se quieren alcanzar. Este plan debe incluir un "embudo de innovación" que describa el proceso desde la generación de ideas hasta su implementación. Acción: Organizar talleres y reuniones con líderes del partido para definir esta estrategia y alinearla con los objetivos del PLD.
  - b) Fomentar una Cultura de Innovación. Establecer valores organizacionales que promuevan la innovación, integrar estos valores en las decisiones estratégicas y asegurarse de que los miembros del partido los adopten en su trabajo diario. Acción: Implementar programas de reconocimiento para ideas innovadoras y crear espacios seguros para la discusión de nuevas ideas.

- c) Reestructurar las Funciones y Mecanismos Internos. Analizar y redefinir la estructura organizativa del partido, sus funciones y procesos internos para facilitar la innovación y la exploración de nuevas oportunidades. Acción: Crear la Secretaría de Planificación e Innovación y utilizar herramientas de colaboración como intranets sociales.
- d) Implementar Tecnologías de Democracia Digital. Utilizar tecnologías como consultas en tiempo real, herramientas de retroalimentación asincrónica y votación electrónica para mejorar la toma de decisiones y la participación de los miembros. Acción: Implementar plataformas como Menti.com, Sli.do, insights.us y BigPulse para eventos y procesos internos.
- e) Formar y Capacitar a los Miembros en TIC. Ofrecer programas de formación continua en tecnologías de la información y comunicación para mejorar las competencias digitales de los miembros del partido. Acción: Desarrollar cursos en línea y presenciales, incluyendo talleres sobre el uso de redes sociales y herramientas digitales.
- f) Optimizar la Comunicación Interna y Externa. Utilizar herramientas de TIC para mejorar la comunicación interna y facilitar la colaboración entre los miembros y departamentos del partido. Implementar plataformas de gestión documental y herramientas de colaboración como Microsoft Teams y SharePoint.
- g) Desarrollar Aplicaciones y Soluciones Tecnológicas Personalizadas. Crear aplicaciones específicas para la gestión, comunicación y colaboración interna del partido. Acción: Desarrollar una aplicación móvil que incluya un tablero personalizado, notificaciones, gestión de documentos y analíticas.
- h) Monitorear y Reportar Avances en TIC. Establecer sistemas para monitorear y reportar el estado de los avances en TIC a nivel local y nacional. Acción: Crear informes periódicos que reflejen el progreso y las necesidades del partido en cada demarcación.
- i) Plataforma Única con SSO. Integración de todas las herramientas y servicios en un solo portal accesible desde cualquier dispositivo, y la creación de una aplicación móvil única. Estrategia: Desarrollar una plataforma unificada que permita un acceso sencillo y seguro a todas las herramientas y servicios del partido. Acción: Implementar un sistema de inicio de sesión único (SSO) y desarrollar características como un tablero personalizado, notificaciones y gestión de documentos.
- j) Adopción de una Suite de Comunicación y Colaboración Accesible para Todos. Implementar herramientas de comunicación y colaboración basadas en el modelo de Microsoft 365 y un correo electrónico institucional con el dominio pld.do para los órganos de trabajo del partido. Estrategia: Utilizar Outlook, Teams, SharePoint y otras

herramientas de productividad para mejorar la colaboración interna. Acción: Capacitar a los miembros del partido en el uso de estas herramientas y asegurar su accesibilidad para todos.

- k) Portal de Servicios Internos. Automatización de procesos administrativos y gestión centralizada de recursos humanos. Estrategia: Simplificar las solicitudes administrativas, orgánicas y electorales mediante la digitalización. Acción: Desarrollar un portal de servicios internos que incluya la administración de expedientes, evaluaciones y capacitaciones.
- I) Administración Centralizada de la Infraestructura Tecnológica y Bases de Datos. Centralización de la administración de servidores, redes y dispositivos, y gestión centralizada de bases de datos. Estrategia: Garantizar el acceso seguro y eficiente a la información y la implementación de políticas de seguridad. Acción: Monitorear y mantener proactivamente la infraestructura tecnológica y realizar copias de seguridad regulares.
- m) Unidad de Análisis de Datos. Implementación de herramientas de análisis de datos e inteligencia de negocios para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Estrategia: Recopilar y analizar datos para generar informes detallados y análisis predictivos. Acción: Desarrollar una unidad de análisis de datos que utilice herramientas avanzadas de análisis y generación de informes.
- n) Plataforma de Servicios Digitales para Capacitación Virtual. Desarrollo y distribución de programas de formación política y desarrollo personal mediante cursos y recursos educativos en línea. Estrategia: Crear una plataforma de servicios digitales que permita el acceso a materiales educativos en línea. Acción: Desarrollar cursos y recursos educativos accesibles para todos los miembros del Partido.
- o) Análisis de Redes Sociales y Apoyo a la Comunicación e Imagen. Implementación de herramientas para monitorear la actividad y menciones del partido en redes sociales, y desarrollo de estrategias de comunicación digital. Estrategia: Utilizar el análisis de datos para entender mejor las percepciones y necesidades de la ciudadanía. Acción: Desarrollar estrategias de comunicación digital y crear contenido atractivo y relevante para las redes sociales.
- p) Programas de Mentoría y Desarrollo para Mujeres. Crear programas de mentoría y desarrollo profesional para mujeres dentro del partido. Estrategia: Establecer redes de mentoría y talleres de desarrollo de liderazgo específicamente diseñados para mujeres. Acción: Facilitar oportunidades de networking y apoyo entre mujeres líderes y aquellas en posiciones junior.

- q) Programas de Capacitación y Participación Juvenil. Desarrollar programas específicos de capacitación y participación para los jóvenes miembros del partido. Estrategia: Ofrecer talleres, seminarios y cursos sobre liderazgo, política y gestión pública dirigidos a los jóvenes. Acción: Crear becas y oportunidades de pasantías para jóvenes interesados en una carrera política.
- r) Políticas de Sostenibilidad y Reducción de Huella de Carbono, declarando el partido medioambientalmente sostenible al 2028. Implementar políticas y prácticas que reduzcan la huella de carbono del partido y promuevan la sostenibilidad ambiental. Estrategia: Integrar principios de sostenibilidad en todas las actividades del partido, desde campañas hasta operaciones diarias. Acción: Utilizar energía renovable en las oficinas del partido, promover el uso de transporte sostenible, y reducir el uso de papel mediante la digitalización de documentos.
- s) Implementación de Programas de Educación y Conciencia Ambiental para cubrir todos los miembros del Comité Central al 2028. Desarrollar programas de educación y concientización ambiental para los miembros del partido y la comunidad. Estrategia: Organizar talleres, seminarios y campañas de concientización sobre temas ambientales. Acción: Colaborar con organizaciones ambientales para ofrecer capacitación y recursos educativos.
- t) Estrategia de Inclusión para Personas con Discapacidad. Accesibilidad en Todas las Actividades del Partido. Asegurar que todas las actividades y eventos del partido sean accesibles para personas con discapacidad. Estrategia: Implementar medidas de accesibilidad en infraestructura, comunicación y tecnologías. Acción: Proveer adaptaciones razonables y recursos necesarios para garantizar la participación plena de personas con discapacidad.
- u) Programas de Concientización y Sensibilización Desarrollar programas de concientización y sensibilización sobre la inclusión de personas con discapacidad. Estrategia: Realizar campañas y talleres de sensibilización para educar a los miembros del partido sobre la importancia de la inclusión. Acción: Colaborar con organizaciones de discapacidad para desarrollar materiales educativos y programas de formación.
- v) Plataformas Digitales de Participación. Crear plataformas digitales que permitan a los miembros de la diáspora participar en debates, votaciones y decisiones del partido desde el extranjero. Estrategia: Utilizar tecnologías de votación en línea y plataformas de discusión digital. Acción: Implementar un portal web y una aplicación móvil que faciliten la interacción y participación de la diáspora.

- w) Programas de Capacitación y Apoyo a la Diáspora. Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y gestión política a los miembros de la diáspora. Estrategia: Organizar talleres y seminarios tanto en línea como presenciales en las principales ciudades donde resida la diáspora. Acción: Colaborar con universidades y organizaciones locales para ofrecer formación continua y apoyo a los miembros de la diáspora.
- **6.4.** La implementación de estas propuestas permitirá al PLD transformarse digitalmente y adoptar prácticas innovadoras que fortalecerán su capacidad para conectarse con la sociedad, mejorar la eficiencia operativa y aumentar la transparencia, innovador, tecnológico, inclusivo, que refleje y respete la diversidad de la sociedad dominicana, promoviendo la igualdad y la participación activa de todos sus miembros, incluyendo a la diáspora. La adopción de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura de innovación no solo modernizarán el partido, sino que también asegurarán su relevancia y éxito a largo plazo en el panorama político dominicano.
- **6.5.** Para desarrollar estas iniciativas de manera efectiva, es esencial un liderazgo comprometido, la participación activa de todos los miembros del partido y la disposición para adaptarse y aprender continuamente. Con estos esfuerzos, el PLD puede posicionarse como un líder en innovación política y contribuir significativamente al progreso democrático del país.

## 7. Metodología

La implementación de una estrategia de innovación y transformación digital requiere un enfoque metodológico estructurado para asegurar la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas. A continuación, se presenta una estrategia metodológica detallada que abarca la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones propuestas.

## 7.1. Fase de Planificación

## 7.1.2. Diagnóstico Inicial

- a) Objetivo: Evaluar el estado actual de las capacidades tecnológicas y de innovación del partido.
- b) Acción: Realizar una auditoría tecnológica y un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
- c) Herramientas: Entrevistas, encuestas, revisión de documentación interna.

## 7.1.3. Definición de Objetivos y Metas

- a) Objetivo: Establecer objetivos claros y medibles para la transformación digital y la innovación.
- b) Acción: Definir KPIs (Key Performance Indicators) y metas específicas para cada iniciativa.

c) Herramientas: Talleres estratégicos, reuniones de planificación con líderes del partido.

#### 7.1.4. Diseño del Plan de Acción

- a) Objetivo: Desarrollar un plan detallado que incluya todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos.
- b) Acción: Crear un cronograma de actividades, asignar recursos y definir responsabilidades.
- c) Herramientas: Diagramas de Gantt, matrices de asignación de responsabilidades (RACI).

### 7.2. Fase de Ejecución

## 7.2.1. Implementación de Tecnologías y Plataformas

- a) Objetivo: Desplegar las herramientas tecnológicas necesarias para la transformación digital.
- b) Acción: Adquirir e implementar plataformas de gestión, comunicación, colaboración y análisis de datos.
- c) Herramientas: Software de gestión de proyectos (Asana, Trello), plataformas de comunicación (Microsoft Teams, Slack).

## 7.2.2. Capacitación y Desarrollo de Competencias

- a) Objetivo: Asegurar que todos los miembros del partido estén capacitados en el uso de las nuevas tecnologías.
- b) Acción: Desarrollar y ofrecer programas de formación continua en TIC.
- c) Herramientas: MOOCs, webinars, talleres presenciales.

## 7.2.3. Comunicación y Difusión Interna

- a) Objetivo: Garantizar una comunicación fluida y efectiva entre todos los niveles del partido.
- b) Acción: Utilizar herramientas de comunicación interna y establecer canales de retroalimentación.
- c) Herramientas: Boletines internos, intranet, foros de discusión.

## 7.3. Fase de Monitoreo y Evaluación

### 7.3.1. Seguimiento de Indicadores de Desempeño

- a) Objetivo: Monitorear el progreso de las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos.
- b) Acción: Realizar un seguimiento regular de los KPIs definidos.
- c) Herramientas: Dashboards de gestión, reportes periódicos.

## 7.3.2. Evaluación y Ajustes

a) Objetivo: Evaluar los resultados y realizar ajustes necesarios para mejorar la implementación.

- Acción: Realizar evaluaciones periódicas y sesiones de retroalimentación con los involucrados.
- c) Herramientas: Evaluaciones trimestrales, encuestas de satisfacción, análisis de desempeño.

## 7.4. Fase de Consolidación y Sostenibilidad

## 7.4.1. Integración de Mejores Prácticas

- a) Objetivo: Asegurar que las mejores prácticas de innovación y transformación digital sean integradas en la cultura del partido.
- b) Acción: Documentar y difundir casos de éxito y lecciones aprendidas.
- c) Herramientas: Repositorios de conocimiento, sesiones de intercambio de experiencias.

#### 7.4.2. Promoción de la Cultura de Innovación

- a) Objetivo: Fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la innovación continua.
- b) Acción: Establecer programas de reconocimiento y recompensas para iniciativas innovadoras.
- c) Herramientas: Premios internos, eventos de innovación, campañas de comunicación.
- **7.5.** La implementación de una estrategia de innovación y transformación digital en el PLD requiere una metodología estructurada que abarque todas las fases del proceso, desde la planificación hasta la consolidación y sostenibilidad. A través de una ejecución cuidadosa y un monitoreo constante, el partido puede asegurar el éxito de sus iniciativas y posicionarse como líder en innovación política en la República Dominicana.

## 8. Estructura orgánica y dirección

- **8.1.** La posibilidad de que las líneas estratégicas y tácticas incluidas en este eje de Transformación Digital e Innovación, requieren de un compromiso real del más alto Liderazgo del Partido; así como el involucramiento de áreas clave dentro de la organización que tienen una participación directa para su puesta en marcha, y una estructura operativa que haga posible su implementación a todos los niveles.
- **8.2.** En el caso específico de la transformación digital, deberá ser respaldada desde la propia Presidencia del Partido y por la Secretaría General, en el caso de este último tal como dicen nuestros Estatutos, en su rol coordinador del Secretariado Orgánico y su interacción con los demás secretariados; soportada en su ejecución operativa por la secretaría de Tecnología de la

Información, ya que cuenta con el talento humano y el conocimiento técnico para estos fines. De esta forma se cubre con recursos internos, la necesidad de darle respuesta a todas las secretarías involucradas, órganos y organismos del Partido.

### **8.3.** Para esto se propone:

La designación de un Vicepresidente del Partido que supervise junto al Secretario General en el Secretariado Orgánico, la elaboración y ejecución de los planes estratégicos y operativos, el plan para la transformación digital y cultura de innovación; junto a la implementación y el seguimiento del Sistema de Metas Partidarias:

- **8.4.** Crear un Comité para la Transformación Digital e Innovación, integrado por los titulares de las secretarías del Secretariado Orgánico que participan directamente en el logro de los objetivos planteados en este eje:
  - a) Vicepresidente del Partido
  - **b)** Secretaría General
  - c) Titular de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
  - d) Titular de la Secretaría de Planificación e Innovación (Creación)
  - e) Titular de la Secretaría de Organización
  - f) Titular de la Secretaría de Asuntos Electorales
  - g) Titular de la Secretaría de Enlaces y Comunicación interna
  - h) Titular de la Secretaría de Dominicanos y Dominicanas en el exterior
  - i) Titular de la Secretaría de comunicaciones
  - j) Titular de la Secretaría de Formación Política
  - k) Director (a) Centro de Formación Política y Gestión de Gobierno
- **8.5.** Creación de una Secretaría de Planificación e Innovación, cuyo propósito sea coordinar la elaboración de los planes estratégicos y operativos del Partido, Elaboración e implementación de un plan estratégico para la transformación digital y cultura de innovación, Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los planes y metas a través del Sistema de Metas Partidarias, Disponer los informes de retorno ante los organismos de dirección del Partido y otras instancias que corresponda y en coordinación con las Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, promover una cultura transformación digital en toda la organización;
- 8.6. La Secretaría de Planificación e Innovación, deberá contar con las siguientes áreas:
  - a) Planificación y seguimiento de metas
  - b) Investigación y análisis de datos
  - c) Innovación y transformación cultural
- **8.7.** La Secretaría de Planificación e Innovación deberá contar con un personal seleccionado según sus calificaciones y compromiso partidario, dedicado a tiempo completo a estas actividades; para garantizar la entrega de resultados en los plazos y tiempos previstos.

- **8.8.** Desarrollar un Centro de Pensamiento Político y de Gobierno, como unidad que forme parte del Centro de Formación Política y Gestión de Gobierno.
- **8.9.** Evidentemente que uno de sus elementos fundamentales y sin el cual no existirá verdadera transformación digital e innovación, lo constituyen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); por lo que es necesario a partir de este Congreso se asuma un compromiso real por parte del liderazgo del Partido, dotando de los recursos económicos para las inversiones necesarias a la luz de que se produzca la transformación esperada.
- **8.10.** Asimismo, se requiere contar con una estructura orgánica en el área de tecnologías con la dotación del personal calificado para estos fines y que cuente con las siguientes áreas organizacionales:
  - a) Tecnologías de la Información: Mantener y supervisar la infraestructura tecnológica, asegurando su robustez, seguridad y eficiencia.
  - **b)** Desarrollo de Software: Crear y mantener soluciones de software que respondan a las necesidades operativas y estratégicas del partido.
  - c) Administración de Bases de Datos: Asegurar la integridad, disponibilidad y seguridad de las bases de datos del partido.
  - d) Equipo especializado en Redes: Gestionar y mantener las redes de comunicación, garantizando su óptimo funcionamiento y seguridad
  - e) Análisis de Datos: Analizar datos para extraer información valiosa que apoye la toma de decisiones y la formulación de estrategias: Implementar sistemas avanzados de análisis de datos para informar la toma de decisiones estratégicas del partido.
  - f) Estrategia Digital: Desarrollar y ejecutar estrategias digitales que potencien la presencia y la imagen del partido en las plataformas digitales.
  - g) Administrativa y Logística: Gestionar eficientemente los recursos y operaciones internas de la Secretaría de TI.
  - h) Medios Digitales: Gestionar y optimizar el uso de medios digitales para la comunicación y promoción de las actividades del partido. Educación Tecnológica: Capacitar a los miembros del partido en el uso de nuevas tecnologías para asegurar una adopción efectiva.
  - i) Gestión de Proyectos de TI

## 9. Cronograma general

## Fase de Planificación (Meses 1-2)

Semana	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
	Creación Comisión de Estrategia (CE)	Designar los miembros del CP que conformar la CE	Reunión CP	Comité Político
1-3	llnicial	insumos del	Entrevistas, encuestas, revisión de documentación interna	Comisión de Estrategia, Secretaría Planificación e Innovación, Secretaría de TIC
	Definición del	Talleres estratégicos para definir indicadores y metas	planificación y Balanced	Comisión Estrategia, Comité de Transformación Digital
16-8	Plan de Acción	cronograma de	Diagramas de Gantt, matrices de asignación de responsabilidades	iPianiπcación e

## Fase de Ejecución (Meses 3-9)

Mes	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
3-6	Implementación	Adquisición e implementación de plataformas de gestión y comunicación	Software de gestión de proyectos, plataformas de comunicación (Asana, Trello, Microsoft Teams, Slack)	Equipo de TI,

Mes	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
3-8	Desarrollo de	lformación continua enl	IMOOCs wehinars I	Centro de Formación Política y de Gobierno
113-9 1	Comunicación y Difusión Interna	lherramientas del	Boletines internos, intranet, foros de discusión	Secretaría de Planificación e Innovación, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de TI

## Fase de Monitoreo y Evaluación (Meses 10-12)

Mes	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
10- 12	Indicadores de	lde las iniciativas v ell	Dashboards de gestión, reportes periódicos	Comisión de Estrategia, Secretaría de Planificación e Innovación
	Evaluación y Aiustes	realizar ajustes	trimestrales, encuestas de satisfacción, análisis	<u> </u>

## Fase de Consolidación y Sostenibilidad (Meses 13-18)

Mes	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
13- 18	Integración de Mejores Prácticas	Documentar y difundir casos de éxito y lecciones aprendidas	Repositorios de conocimiento,	Secretaría General, Secretaría de Planificación e Innovación, Secretaría de Comunicaciones
13- 18	Promoción de la Cultura de Innovación	reconocimiento y recompensas para	eventos de innovación, campañas	Comisión de Estrategia, Secretaría de Planificación e Innovación,

Mes	Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
				Todos los organismos del partido

## Estrategias de Inclusión (Integradas en todas las fases)

Actividad	Descripción	Herramientas	Responsable
Inclusión de Género	Implementar políticas de inclusión, establecer consejos y programas específicos	Foros de discusión, programas de mentoría	Secretaría de Igualdad y Equidad de Género. Secretaría de la Participación e Inclusión.
Inclusión de Juventud	Establecer programas de capacitación y participación para los jóvenes	Halleres.	Líderes del Partido, Secretaría de la Juventud, Centro de Formación Política y Gobierno
Inclusión de Diversidad Cultural	Implementar políticas de diversidad e inclusión, organizar eventos y talleres de diálogo intercultural	programas	Líderes del Partido, Secretaría de Inclusión y Participación,
Inclusión de la Diáspora	Establecer una secretaría de la diáspora, crear plataformas digitales de participación	1	Secretaría de Dominicanos y dominicanas en el Exterior, Secretaría de TIC.